Edith Noemí de Eraus quín, como maestra de grado, t. discontinuo, del instituto San José, Serrano 1851, Cap. Fed, a partir del 2-5-58. Expte: 12614-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 7693-57, 10188-57, 17779-57, 19156-57, 20833-57, 29847-57, y 12614-58.

Siendo las diecinueve y quince, se levanta la Sesión.

Sesión Nº 104

24 de noviembre de 1959

En Buenos Aires, el martes 24 de noviembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, señor Mascriñó y de los Vocales señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Vocal señora de López Perrot, siendo las diez y quince se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 34828-59. Vista:

La invitación del 10 del corriente formulada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar, para que se contribuya a la formación

del Fondo Común, que determina el Reglamento y

Considerando:

Que el art. 7º del Reglamento de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar establece que cada una de las provincias por intermedio de los organismos superiores encargados de dirigir la enseñanza primaria y el Consejo Nacional de Educación contribuyan a la formación de un Fondo Común,

Que de conformidad con el inc) c. del art. 9º del citado Reglamento, la Mesa Directiva es la encargada de administrar dicho Fondo Común de acuerdo con las normas legales y las que dictare la Comisión Permanente de Coordinación Escolar,

Que la Mesa Directiva en su reunión del 16-10- ha resuelto invitar al C. N. de Educación y a las autoridades Escolares Primarias Provinciales a contribuir cada uno, con la suma de Diez mil pesos m/n ($10.000=) a partir de julio último

Que de acuerdo con la disposición precedentemente mencionada dicha suma podrá hacerse efectiva en una o dos cuotas, se resuelve:

1º Aceptar la invitación formulada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar, para contribuir con la suma de Diez mil pesos m/n ($10.000=) anuales, a partir de julio del año en curso.

2º Disponer que por Dción Gral de Administración se adopten las medidas necesarias para hacer efectiva la contribución de referencia.

Expte: 34301-59. 1º Designar representante permanente del C. N. de Educación ante el Comité de los Derechos

Humanos de U.N.E.S.C.O. en la Argentina, a la Vocal del H. Cuerpo, srta Blanca Lydia del Carmen Doncel.

2° Designar representante permanente, Suplente, del C. N. de Educación, ante el Comité de los Derechos Humanos de U.N.E.S.C.O., en la Argentina, a la Sra Adela Wainfeld de Galarino, Jefa de la División Cultural de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura.

Expte: 34816-59. Designar a la Jefa de la División Cultural de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, Sra Adela Wainfeld de Galarino como representante Suplente, del C. N. de Educación, ante el Comité de Intercambio de Personas, de la Comisión Argentina para U.N.E.S.C.O.

Expte: 34297-59. Designar al Sub-inspector Tco. General, interino, de Escuelas de Provincias, Zona 2a, Sr. Tadeo Pérez y a la Directora de Asistencia al Escolar, doctora Olga Tartalo, para que en representación del C. N. de Educación intervenga en el Seminario Nacional de Educación Sanitaria, organizado por la Dción de Educación Sanitaria y Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, cuyo acto inaugural se llevará a cabo en el Aula Magna del Centro de Cirugía Toráxica, Caseros 2153, el 27 del corriente mes, a las 11.

Expte: 34817-59. Hágase saber a los docentes que oportunamente fueron designados Delegados de la Obra Social del C. N. de Educación en las distintas Inspecciones Seccionales del interior, que sus funciones en tal carácter cesarán el 1°-1-60, debiendo en consecuencia, reintegrarse a sus destinos originarios.

Expte: 35194-59. 1° Autorizar a los Consejos Escolares, a recibir las Solicitudes de inscripción, para los concursos de docentes de quienes hubieran nacido en el interior del país y no tuvieran la partida de nacimiento.

2° Las Juntas de Clasificación considerarán las Soli-

citudes de los aspirantes que hubieran cumplido con el requisito de la presentación de la partida de nacimiento antes del 30-12-

Expte: 543-56. Remitir estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Nación, con manifestación de que este H. Consejo, haciendo suyo el dictamen de Asesoría Letrada de fs. 57 a 58 vta, así como el considerando de su Comisión de Hacienda y Asuntos Legales que obra precedentemente, requiere el levantamiento de la observación formulada. (Cobro de haberes de Elba Rosa Salomón).-

Expte: 34814-59. Prorrogar por el término de un año la licencia de la Srta Nelly Dolly Epstein, a partir del 21-1-60, en las mismas condiciones que la acordada por resolución del 21-1-59. Expte: 570-59

Expte: 34820-59. Hágase saber a la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, la transferencia de propiedad del instituto, Windsor College, adjudicándole a los Srs Ernesto Bernardo Green y Juan Hugo Green, el carácter de representantes del mencionado instituto.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 8643-57- (Nº 22) el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 19245-57. Asignar el nombre de "31 de Marzo de 1839, a
10 la esc. Nº 227 de la pcia de Corrientes.

Expte: 19261-59. No acceder al pedido formulado por estas actuaciones por el Sr. Pedro Berruti, sobre la aprobación e inclusión en el repertorio escolar de la danza titulada "La Mañanita" y previa notificación del interesado, disponer el archivo.

Expte: 24129-59 1º Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 17 del C.E. 4º, la dona

ción de una medalla de oro para premiar a la mejor compañera de 6º grado.

2º Hacer saber a las autoridades del C.E. 4º que la autorización de premios es de resorte exclusivo del C. N. de Educación.

Expte: 26489-59. 1º Crear una escuela de la Ley 4874, en el paraje "El Arenal", San Martín de los Andes, Neuquén, bajo el Nº 142, incluida en el grupo C y en la 2ª cat. por su ubicación y número de secciones, respectivamente, la que funcionará con período de setiembre a mayo y se instalará en el local cedido a título precario por el Comando de la Agrupación Neuquén del Ejército Argentino.

2º Afectar un cargo de director y seis de maestro de grado, con destino a la esc. Nº 142 de Neuquén.

3º Disponer que la Dción Gral de Administración, provea a la esc. Nº 142 de Neuquén, de los muebles, efectos de dotación fija y útiles de consumo para 180 niños.

Expte: 27399-59. No hacer lugar a lo solicitado y archivar las actuaciones, previo conocimiento del recurrente.

Expte: 27500-59. 1º Aprobar la clausura temporaria de la esc. Nº 89 de la pcia de Neuquén, entre el 3 y 12-8-último, dispuesta por razones de orden sanitario.

2º Pasar las actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que por su intermedio la Inspección Seccional de Neuquén y demás autoridades mencionadas a fs. 6 tomen conocimiento de lo manifestado por la Dción Nacional de Sanidad Escolar y se impongan del material informativo que remite la misma y cuyo oportuno desglose se autoriza.

Expte: 30184-59. Dar por autorizada la entrega del Premio al mejor compañero, otorgado por el Rotary Club de la Boca,

para los alumnos de 6º grado de las escuelas del C.E. 4º, elegidos por votación de sus condiscípulos, en el acto público cuya fecha y lugar se consignan en estas actuaciones.

Expte: 31745-57 Hacer saber a las Universidades Populares Argentinas que el cambio de ítem administrativo por docente, que solicita por estas actuaciones, significaría en cada caso una nueva designación, ajustada a las normas establecidas por el Estatuto del Docente.

Expte: 33042-59 Asignar a las aulas de la esc. Nº 222 de Buenos Aires, los nombres que a continuación se detallan:

aula 1 José de San Martín.
2 Domingo F. Sarmiento
3 Mariano Moreno.
4 Bartolomé Mitre.
5 Manuel Belgrano.
6 Gabriela Mistral.
7. Jonás Edward Salk.
8 Juan B. Cabral
9 Guillermo Brown.
10 Almafuerte.
11 Falucho
12 Luis Pasteur
13. Nicolás Avellaneda.

Expte: 33093-59. 1º Aprobar la clausura definitiva de la esc. Nº 272 de La Pampa, dispuesta por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª, debido a la despoblación del lugar

2º Aprobar asimismo la entrega del edificio que dicho establecimiento ocupaba en su propietaria la Jewish Colonization Association.

3º Pasar las actuaciones a la Dción Gral de

Administración para que tome conocimiento de lo dispuesto en el apartado anterior, como así también del depósito de los muebles y útiles de la esc. Nº 272 en la Nº 86.-

Expte: 33095-59. 1º Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Seccional de Río Negro, al declarar sobrante dos cargos de maestro de grado en la esc. Nº 8, por falta de inscripción, creados por resolución del 23-1-57. Expte: 2138-56 y 23-9-57. Expte: 19073-57

2º Aprobar asimismo la transferencia de los cargos que se declaran sobrantes en el punto 1º, a la esc. Nº 108 por aumento de inscripción.

3º Clasificar la esc. Nº 108 en la 2ª cat.

Expte: 33387-59 No hacer lugar a lo solicitado por la rectora del colegio Nacional de Gral Acha, pcia de La Pampa, por falta de capacidad de los edificios de las escuelas comunes de la localidad.

Expte: 33497-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, de la que dan cuenta estas actuaciones.

Expte: 33525-59. Aprobar la suspensión de actividades el día 13-10-59, en la esc. Nº 49 de La Pampa, en mérito a lo dispuesto por la Intervención Federal de la provincia, como consecuencia del Decreto de asueto que así lo dispone.

Expte: 33527-59. Aprobar la suspensión de actividades escolares del día 24-9-59 de la esc. Nº 7 de La Pampa, en virtud de lo dispuesto por la Intervención Federal de la pcia como consecuencia del Decreto de asueto Nº 1771-59 - fs. 1.-

Expte: 33528-59. Asignar a las aulas de la esc. Nº 19 de la pcia de Santa Fe, los siguientes nombres:

aula 1 Manuel Belgrano.
2 José de San Martín.
3 Domingo F. Sarmiento.

4. Mariano Moreno
5. Florentino Ameghino.

Expte: 33587-59. Asignar los nombres de:
Domingo F. Sarmiento,
José de San Martín,
José Manuel Estrada,
Estéban Echeverría,
Bernardino Rivadavia,
Juan. B. Alberdi y
Manuel Belgrano,
a las aulas y galería cubierta de la esc. Nº 70 de la pcia de Santa Fe.

Expte: 33617-57. No hacer lugar a lo Solicitado por la Srta Amor Martín, referente a la aprobación e inclusión en el repertorio escolar de las canciones, "Al despertar los albores", "Sueño feliz", "Con mi lapicito", "Soy bombero voluntario", "Jugando a las visitas", y previo conocimiento de la misma, archivar estas actuaciones.

Expte: 33864-58 1º Crear una escuela en el paraje denominado Lago Fagnano, de T. del Fuego, a la que se le asigna el Nº 5 y se la clasifica como de personal único por su categoría y grupo D, por su ubicación, la que funcionará en el local cedido gratuitamente por la firma C. A. M. I, (Compañía Argentina de Maderas Industrializadas). S. R. Ltda

2º Asignar un cargo de director a la escuela creada por el art. 1º.

3º Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para que se expida sobre la aprobación del contrato de cesión gratuita corriente a fs 10-16.

Expte: 33243-59. Aprobar los traslados del personal de las escuelas para adultos, que se determina:
Alcira Lintas Beltrán de Calbarrou, maes-

tra auxiliar de dirección de la esc. para adultos Nº 3 del C.E. 4º, a la similar Nº 4 del C.E. 2º, en la vacante por jubilación de la titular, sra Concepción Elvira Durán de González.

Abigail Grennan de Calluso, maestra especial de inglés, de la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 2º, a la Nº 4 del C.E. 6º, en la vacante por creación, resolución del 9-4-59 - Expte: 33041-58.

Nelly María Villanueva de Sala, maestra de adultos, de la esc. para adultos Nº 5 del C.E. 10º a la similar Nº 5 del C.E. 9º, en la vacante por jubilación de la titular, sra Rosario Escudero de Giazza

Zulema Beatriz Luzio de Fazzolari, maestra especial de Corte y confección, de la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 15º, a la similar Nº 8 del C.E. 7º, en la vacante por jubilación de la titular, sra Delfina Díaz de Giménez.

Sara Zeumont de Cirulli, maestra especial de dactilografía, de la esc. para adultos Nº 3 del C.E. 4º, a la similar Nº 4 del C.E. 2º, en la vacante por jubilación de la sra Florencia Elena Antino de Tiscornia.

Angélica María del Carmen Greco, maestra especial de taquigrafía de la esc. para adultos Nº 10, del C.E. 7º, a la similar Nº 2 del C.E. 10, en la vacante por jubilación de la titular, sra Celia Díaz de Durante

Irma Herminia Gesciallo de Linares, maestra especial de taquigrafía de la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 20º, a la similar

N.º 3 del C.E. 6º en la vacante por jubilación de la titular sra María Esther Fresco de Gatti.

Oscar Aguado, maestro especial de dibujo de la esc. para adultos N.º 8 del C.E. 20º, a la similar N.º 6 del mismo C.E., en la vacante por jubilación de la titular sr Segundo Pérez.

María Elena Paz Lastra de Almada, maestra especial de inglés, de la esc. para adultos N.º 2 del C.E. 13º, a la similar N.º 8 del C.E. 6º, en la vacante por renuncia de su titular, srta Sheba. C. Lamanna.

Angel Sella, maestro especial de dactilografía, de la esc. para adultos N.º 9 del C.E. 4º, a la similar N.º 4 del C.E. 5º, en la vacante por jubilación de la titular, sra María Luisa Dolores Zavalía de Ferrero.

María Elena Silva, maestra de adultos de la esc. para adultos N.º 4 de La Pampa, a la similar N.º 4 del C.E. 10º en la vacante por jubilación de la sra Elsa Elena Chasseing de Jorgenzen.

Otilia Correa, maestra de adultos de la esc. para adultos N.º 10 de Chubut, a la similar N.º 5 del C.E. 10º en la vacante por traslado de la titular, sra Nelly María Villanueva de Sala. Expte: 301 E-59.

Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide, maestra especial de francés, de la esc. para adultos N.º 4

del C.E. 3º, a la Similar Nº 5 del C.E. 1º, en la vacante por jubilación de la titular, Srta Sara Valdez Ubilrou. Expte. 17093-59.

Expte: 33110-59

30

Ubicar definitivamente al siguiente personal reincorporado de la pcia de Catamarca, en virtud de lo establecido en el art. 181º del Estatuto del Docente de acuerdo a las propuestas formuladas por la Inspección Seccional, con intervención de la Junta de Clasificación:

Juan Luis Vega, director de la esc. Nº 166 de San Isidro, Dpto Valle Viejo, grupo A, 3ª cat. en la vacante por ascenso del Sr José Miguel Moreta.

Nelis Blanca Luz Bazán de Piñeiro, directora, en la esc. Nº 62 de Amana, Dpto Ancasti, grupo C, 3ª cat. en la vacante por traslado de la Srta María Nélida Figueroa Melo.

María Dora Climent Rivera, directora de la esc. Nº 82 de Quirós, Dpto La Paz, grupo B, 2ª cat. en la vacante por cesantía de la misma.

Andrés Hermidio Quiroga, maestro de grado en la esc. Nº 46 de Huaycama, Dpto Valle Viejo, grupo B, en la vacante por traslado de la Sra Josefa Barboti de Reginato.

Ramón Humberto Barrionuevo, maestra de grado, en la esc. Nº 181 de Los Osores. Dpto El Alto, grupo D, en la vacante por creación, resolución del 1-10-58. Expte: 12923-58.

Leonor Ernestina Garnica de Rueda, maestra de grado de la esc. Nº 20 de Chañar Punco Dpto Sta María, grupo B, en la vacante

cesantía de la misma

Osvaldo Armando Cubas, maestro de grado de la esc. Nº 284 de Las Pirquitas Dpto Fray Mamerto Esquiú, grupo B en la vacante por traslado de la Sra Gastora Felicinda Farías de Cisternas.

María Clementina Arroyo, maestra de grado en la esc. Nº 183 de Los Ejidos, Dpto. Capital, grupo A, en la vacante por creación, resolución del 1º-10-58 Expte: 12923-58.

Carlos Alfredo de la Barrera, maestro de grado en la esc. Nº 153 de Los Ejidos, Dpto Capital, grupo A, en la vacante por creación. Expte: 6046-58.

Expte: 7302-59. No hacer lugar a la reconsideración de precios solicitada por la firma J. Roger Balet, en estos actuados.

Expte: 33384-59 1º Los pagos de sueldos al personal de las escuelas ubicadas en la Capital Federal, se efectuará a partir de los correspondientes al mes de noviembre de 1959, mediante la extensión de cheques individuales a la orden de cada agente, librados con cargo, a las cuentas oficiales de los respectivos responsables, abiertas en las sucursales del Banco de la Nación Argentina, conforme con la autorización conferida por dicha Repartición con fecha 30-10-59, fs. 1.

2º Facúltase a la Dción Gral de Administración para adoptar las normas complementarias que correspondan para el mejor cumplimiento de la medida prealudida, como así también respecto a la nueva tasa uniforme del 1% a tributar desde la oportu

nidad antes citada, en concepto de comisión de giros y transferencias (postales o telegráficas) que tome la Repartición por intermedio del Banco de la Nación Argentina en todas sus agencias y sucursales.

3º Hácese recibo de la nota Nº 708 a la presidencia del Banco de la Nación Argentina agradeciéndole su valiosa contribución al mejor desenvolvimiento de la labor específica de la Repartición.

Exple: 33305-59. 1º Aprobar la licitación privada Nº 7 realizada por la dirección de la Escuela-Hogar de Santa Fe, el día 6-4-59, con el objeto de resolver la provisión de pan por un período de treinta (30) días a partir del 1º-4-59 de acuerdo con el art. 56º, inc) 1º de la Ley de Contabilidad.

2º Ratificar la adjudicación efectuada y las órdenes de compra a favor de las firmas:
E. Russeler y Cía. S.R.L., por un importe total de Veintidós mil cincuenta pesos m/n ($ 22.050=) y
Roses Hnos S. A, por un importe total de Quinientos veinticinco pesos m/n ($ 525=) de acuerdo al detalle de la planilla de fs. 23-25.

3º Imputar el importe total de Veintidós mil quinientos setenta y cinco pesos m/n ($ 22.575=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 288 del presupuesto 1958-59.

Exple: 33398-59 1º Aprobar las licitaciones privadas Nº 12 (1º y 2º llamado) realizadas por la dirección de la Escuela-Hogar de Santa Fe, los días 5 y 19-6- respectivamente, con el objeto de resolver la provisión de leche y derivados durante junio y julio de 1959, de acuerdo con el art. 56º, inc) 1º del Decreto 23354-56.

2º Ratificar las adjudicaciones efectuadas y como consecuencia aprobar el temperamento adoptado al emitir las órdenes de compra a favor de las firmas Hugo J. Arpesella, por un importe total de Cuatro mil quinientos pesos m/n ($ 4.500=) y

Epar. S.A, por un importe total de Treinta y nueve mil quinientos pesos m/n (\$ 39.500 =) de acuerdo al detalle de la planilla de fs. 6-7, y 15-16 respectivamente.

3º La Dción Gral de Administración imputará el importe total de Cuarenta y cuatro mil pesos m/n (\$ 44.000 =) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 288 del presupuesto 1958-59.

Expte: 30020-59 Asignar al Sr Constantino Adamini, la inspección de las obras de la esc. Nº 24 de Catamarca.

Expte: 29490-59 1º Aprobar el gasto de Ciento treinta y seis mil seiscientos tres pesos con 5 centavos m/n (\$ 136.603,05 =) a que ascienden las facturas de la Dción Gral de Administración de la Secretaría de Comunicaciones, en concepto de telegramas, sin previo pago, expedidos durante los meses de junio y julio de 1959.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 1759, del presupuesto 1958-59.

Expte: 25168-59 1º No aceptar la renuncia presentada por la Sra Mercedes Pérez de Gerlingieri, maestra especial de la escuela para adultos Nº 2 del C. E. 17º.

2º Declarar cesante a la Sra Mercedes Pérez de Gerlingieri, maestra especial de la escuela para adultos Nº 2 del C.E. 17º, con anterioridad al 26-9-59, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, permitido por el art. 17º del Reglamento.

Expte: 23581-59. Declarar compatibles los cargos que desempeña el Sr Ezequiel Narciso Zamorano, como vicedirector de la esc. Nº 21 del C.E. 16º y Ayudante téc-

nico de trabajos públicos, de la Escuela Fábrica Nº 136.

Expte: 23351-59. Remitir este expediente a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, con manifestación de que, para considerar el pedido de creación de la escuela de que se trata, es necesario contar con la cesión de un terreno no menor de una superficie de m² 2.500 en el lugar señalado en croquis que corre a fs. 4 vta de las presentes actuaciones.

Expte: 21342-59. Declarar compatibles los cargos que desempeña la Srta María Catalina Gorlini, como directora (interina) de la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 20º y médica de la Dción de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Expte: 19845-59. Declarar compatibles los cargos que acumula el Sr Oscar Ricardo Pascual, preceptor de la escuela para adultos Nº 5 del C.E. 2º, y empleado de la Dción Gral Inmobiliaria.

Expte: 19692-59. Declarar de necesidad la adquisición, mediante la correspondiente licitación privada, de los materiales que solicita la División Material Didáctico, de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, con destino a la Sección Taxidermia del Museo Escolar Sarmiento.

Expte: 19045-59. Declarar compatible el cargo que desempeña el Sr Jorge Andrés Luis Fontanella, en la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, con el de preceptor de la escuela para adultos Nº 4 del CE 19º de esta Repartición.

Expte: 11818-59

1º Reconocer a la Sociedad Kingston Investiment S.A, como propietaria de la finca sita en la calle Avda Gaona 2855-79 de esta Capital, ocupada por la escuela diferencial Nº 2 del C.E. 12º.

2º Reconocer al Sr. Francisco Gramuglia, como apoderado general de la Sociedad indicada en el punto. 1º.

3º Disponer la liquidación y pago a favor del Sr Francisco Gramuglia, de los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue la finca de la calle Hoda Gaona 2855-79. de esta Capital.

Expte: 8590-59 Declarar compatible el cargo que desempeña la Srta María Rusa Francheschi Risso, en el Tribunal de Cuentas de la Nación con el de maestra especial de taquigrafía de la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 3º.

Expte: 5919-59. Declarar compatible el cargo que desempeña la Srta Herminia Verónica Negri en el Tribunal de Cuentas de la Nación, con el de maestra especial de taquigrafía en la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 4º.

Expte: 5830-59. Declarar compatible el cargo que desempeña el Sr Julián Marcelino Menises en el Tribunal de Cuentas de la Nación con el de preceptor de la escuela para adultos Nº 1 del C.E. 1º.

Expte: 5778-59. 1º Hacer constar que la licencia con goce de sueldo acordada por resolución de fecha 14-4-59, fs. 9 Expte: 5778-59, a la Sra Josefina Gassagino de Costantini, maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 6º y especial de manualidades de la escuela de Hospitales Nº 5, Clínicas, es por art. 6º, inc 1) del Estatuto del Docente y no como se consignó.

2º Ampliar la licencia con goce de sueldo concedida a la citada docente, en las mismas condiciones indicadas en el punto 1º, desde el 20-7 hasta el 10-8-59.

Expte: 5733-59 1º Suspender, sin goce de haberes, por el término de 30 días, a la portera de la esc. Nº 14 de Bs. Aires, sra Nélida Guillet de García.

2º Trasladar por razones de buen gobierno escolar a la portera citada precedentemente, a

la esc. Nº 57 de la misma jurisdicción, con trans-
ferencia del cargo.

Expte: 6041-59. Declarar compatibles el cargo que desempeña el sr Aldo Fortunato Herminio Tasillo, como contador Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación con el de maestro especial de contabilidad en la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 16º.

Expte: 947-59. Suspender por el término de 15 días a la portera de la esc. Nº 5 de Buenos Aires, sra Celia Garrido de Ordiz, por su actuación en la esc. Nº 27 de la misma jurisdicción y que diera origen a estos actuados.

Expte: 35617-58. Depositar judicialmente la totalidad de los alquileres correspondientes a la finca ocupada por la esc. Nº 8 del C.E. 6º, de propiedad de la sra Masza Pazewicz de Gissberg y del sr Szawel Icek Gissberg por haber fallecido la nombrada en primer término el 9-5-último, hasta tanto se efectúe declaración de herederos y se otorgue poder especial para el cobro de los mismos en virtud de que el H. Consejo no puede efectuar liquidaciones fraccionadas de un mismo alquiler.

Expte: 26977-58. Declarar compatible el cargo que desempeña la srta Antonia Rodas, como celadora del instituto Neuro-Psiquiátrico, dependiente del C.E. 14º, con el de aux. 2a, en la Comisión Nacional de Reabilitación del Lisiado.

Expte: 18005-58 Declarar compatibles los cargos que desempeña el Sr Alberto Antonio Luz, como preceptor de la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 6º y auxiliar del Banco Hipotecario Nacional.

Expte: 14858-58 Declar compatibles los cargos que desempeña el sr Carlos Pedro Giulioni, como maestro especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 16º y Jefe de División de la Secretaría de Aeronáutica de la Nación.

Expte: 11818-58 — Continuar ocupando en las condiciones actuales de gratuidad, el edificio cedido por el Sr. Arturo Enrique de Elías, para el funcionamiento de la esc. Nº 225 de Buenos Aires, hasta tanto sus nuevos propietarios se presenten alegando sus derechos.

Expte: 2059-58. — Archivar este expte por cuanto a la Srta Nelly Edith Figueroa, hoy Sra de Paz, maestra de la esc. Nº 89 de Catamarca, se le aceptó la renuncia al cargo que desempeñaba en dicho establecimiento.

Expte: 35005-57 — Declarar compatibles los cargos que desempeña la Srta Arminda María Rosa Suárez, como maestra de la esc. Nº 9 del C.E. 14º y Visitadora Social del Centro de Rehabilitación de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

Expte: 34541-57. — 1º Anular la licitación pública realizada por la Dción Gral de Arquitectura para resolver la construcción de vereda en la esc. Nº 24 de la pcia de Chubut.

2º Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura para incorporar esta obra al Plan de Trabajos Públicos 1959-60.

Expte: 33066-57 — Aceptar al Rotary Club de la Boca, la donación de un cuadro de la poetisa chilena Gabriela Mistral, obra del pintor chileno Rubén Villarroel, valuado en suma de Dos mil pesos m/n ($2000=), con destino a la esc. Nº 13 del C.E. 4º.

Expte: 17782-57. — 1º Dejar sin efecto la resolución de fecha 2-9-58, fs 18, por la cual se autorizó el llamado a licitación privada para realizar refecciones en el local de la esc. Nº 22 del C.E. 6º.

2º Archivar estas actuaciones atento a lo in

formado a fs. 37, por Dción Gral. de Arquitectura.

Expte: 11206-47

1º Anular la licitación pública Nº 44, efectuada para adjudicar los trabajos de refección y construcción de la vereda en la esc. Nº 47 de la pcia de La Pampa.

2º Pasar este expediente a la Dción Gral de Arquitectura a los fines indicados por la misma a fs. 85.

Expte: 12079-40

1º Pasar las actuaciones a la Oficina Judicial para que prosiga los trámites correspondientes tendientes a lograr el desalojo del Club Social Cultural y Deportivo "Pedro Lozano", del terreno propiedad de la repartición, ubicado en la calle Gualeguaychú esquina Pedro Lozano, de esta Capital.

2º Encomendar a la Dción Gral de Arquitectura una vez concretado el desalojo de referencia, la proyección del edificio propio de la esc. Nº 11 del C.E. 17º, a levantarse en el citado solar.

3º Encomendar a las oficinas el urgente despacho de este expediente.

Expte: 5766-56

1º Desestimar los cargos formulados contra el Sr Benjamín Andrés Maccarrein, por las constancias que arrojan estas actuaciones.

2º No hacer lugar al pedido de pago de haberes por el tiempo que estuvo separado de sus funciones, que solicita el Sr Maccarrein y previa notificación disponer el archivo de este expediente.

Expte: 29676-57

1º Crear la vicedirección en la esc. Nº 128 de la pcia de Corrientes.

2º La Dción Gral. de Administración dará la imputación correspondiente.

3º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, dará intervención a la Junta

de Clasificación de la pcia de Corrientes, a los efectos de considerar la propuesta de fs. 28 vta, punto 2º del expte agregado: Nº 12843-59

Expte: 22715-57 Ubicar definitivamente en la esc. Nº 42 de la ciudad de Sgo del Estero, grupo A, 1ª cat, en la vacante por renuncia de la Sra María G. M. de Salvatierra, a la Sra Alba Azucena Avila de Coronel, confirmada en un cargo de maestra de grado por resolución del 13-5 último, fs. 28.

Expte: 9515-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que presenta la maestra (preceptora) de la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, Sra Susana Ana María Llanos de Navarro.

Expte: 34815-59. 1º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

María Haydée Caseyro de Iparraguirre maestra aux. de dirección de la esc. Nº 37 de Villa Raffo, Sáenz Peña, Partido de San Martín, Bs As, por razones de salud. Expte: 30.033-59.

Yolanda Alicia Moya de Vasconcellos vicedirectora de la esc. Nº 177 de Gral Güemes, Salta, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario Expte: 30456-59.

Nur Simón de Carrillo, maestra de grado de la esc. Nº 57 de Los Compartos, Mendoza, por razones de índole particular. Expte: 31052-59.

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de la resolución.

Expte: 30230-59 1º Dejar sin efecto la resolución del 3-9-último Expte: 26042-59, en cuanto se refiere a la maestra aux. de dirección de la esc. Nº 56 de San Nicolás, Bs. As, sra María Elisa Petrella de Sorrentino, a quien se le dieron por terminados sus servicios.

2º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta la maestra aux. de dirección de la esc. Nº 56 de San Nicolás, Bs. As, sra María Elisa Petrella de Sorrentino.

Expte: 30015-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la escuela domiciliaria, presenta la Srta María Angélica Espinosa, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

Expte: 29922-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de directora interina de la esc. Nº 174 de Llancura (Centro, pcia de Río Negro, (Grupo D, U.G.) presenta la Sra Nancy Catalina Peiretti de Gufali.

Expte: 24532-59. Aprobar la ubicación en la esc. Nº 21 del C.E. 7º, en la vacante por jubilación de la Sra María R. Z. de Gerazategui, de la maestra especial de labores, sra Elda Teresa Antonia Frediani de Mazza, sobrante de la Nº12 del CE 19º, por supresión de la materia en grados inferiores, resolución del 24-9- último. f. 6.

Expte: 23700-59 Aprobar la ubicación en la esc. Nº 4 del C.E. 10º, t. mañana, grados inferiores, en la vacante por jubilación de la sra Sara Agote de Quinteros; de la maestra especial de labores en disponibilidad por clausura de la escuela al Aire Libre Nº 2 del C.E. 16º, Srta.

Celia Carmen Zurano.

Expte: 23050-59 - Autorizar a la maestra especial de música de la esc. Nº17 del C.E. 12º, Sra Herminia Luisa Napolitano de Salas, a completar doce horas de cátedra en la misma, con la atención de los grados 3º A, y 3º B - estableciendo que las dos horas excedentes del horario fijado por la reglamentación, recibirán la bonificación que determina el art. 92º del Estatuto del Docente (prolongación habitual de jornada)

Expte: 21780-59

1º Aprobar la clausura transitoria de la esc. Nº105 de Comodoro Rivadavia Chubut, desde el 11-3-59 al 5-4- del mismo año, por falta de local.

2º Aprobar el traslado de la esc. Nº 105 de Chubut a su nuevo local del Hogar Escuela.

3º Transferir el t. intermedio de la esc. Nº 142 de Chubut, a la Nº105 de la misma provincia, con once (11) cargos de maestros de grado y uno (1) de vicedirector

4º Transferir a la esc. Nº105 de Chubut por resultar sobrantes cinco (5) cargos de maestros de grado de la esc. Nº 24 de la misma provincia

5º La Dción Grál. de Administración proveerá muebles y útiles a la esc. Nº105 de Chubut, de conformidad con el pedido que obra a fs. 31-32.

Expte: 21517-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presenta la maestra de la esc. Nº17 del C.E. 8º, sra Luisa de la Fuente de Souhamí.

Expte: 21513-59 Aprobar la ubicación en la esc. Nº7 del C.E.

8°, en la vacante por jubilación de la Sra Elena M. Gerazzo de Cevini, del Sr Carlos Natalio Francisco Fritz, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de f. 11.

Expte: 15767-59. Trasladar a su pedido, a la esc. Nº 234 de Alta Córdoba, Capital (Córdoba) a la maestra aux. de dirección de la Nº 484 de Barrio Aeronáutico de la misma ciudad, Sra Esfra Leibovich de Kenis.

Expte: 15103-59. Ubicar definitivamente en la esc. Nº 23 del C.E. 14º, 8 horas, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta Consuelo González, a la maestra especial de labores, Srta María Angélica Espín.

Expte: 13592-59. Aprobar la ubicación en la esc. Nº 4 del C.E. 7º, t. tarde, en las vacantes producidas por jubilación de la Srta Mariana Damiani y sra Ana E. Ambrelli de Celle, respectivamente, de las maestras sobrantes por refundición de dos secciones de grado en el t. intermedio de la Nº 19 del C.E. 20º, Srtas Irene Nora Martignone y Mercedes María Gil.

Expte: 10620-59 Dejar sin efecto el cambio de funciones y su ubicación profesional, como preceptor en la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 11º, resoluciones del 29-4 y 26-4-ppdo, f. 3 y 6, del maestro de la diurna Nº 5 del C.E. 1º, Sr Julio Argentino Rebollo, el que deberá reintegrarse a su anterior cargo en este último establecimiento, t. mañana.

Expte: 13149-58 Ubicar en la esc. Nº 10 del C.E. 20º, en la vacante por cese de servicios de la Sra Dora Marciano de Scodelaro a la maestra de dicho establecimiento, Srta Manuela Juliana García, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de f. 19.

Expte: 8297-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. mañana y tarde, del colegio "María Ana Mogas", Guaminí 1850, Cap. Fed. a partir del 20-3-58 de doña María del Rosario Alvarez Suárez, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en Dción

Gral. de Personal.

Expte: 9612-57. 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M.N.N., registrado en la Dción Gral de Personal:

Ana Federica Skebe, maestra de grado, t. tarde, colegio Calasancio, La Divina Pastora, M. Artigas 6140 Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 9612-57.

María Antonia Grando, maestra de grado, t. tarde, colegio Ntra Sra de la Misericordia, Cabildo 1333 Cap. Fed, a partir del 18-3-57. Expte: 694-58.

Mercedes Vicenta Rosa Castiglione, maestra de grado, suplente, t. tarde del colegio Ntra Sra de Luján de San José de Flores, Carabobo 967, Cap. Fed, desde el 10- hasta el 21-3-58. Expte: 6990-58

María Cristina Pagola, maestra de grado, suplente, t. discontinuo, del colegio, María Auxiliadora San Antonio 976, Cap. Fed, desde el 10-3 hasta el 30-4-58. Expte: 7698-58.

Norma Judith Garnisari, maestra de grado, t. mañana, de la Escuela Británica Distrito Sud, Piedras 1682, Cap. Fed, desde el 10-3 hasta el 30-11-58. Expte: 10856-58.

María Delia Perego, maestra de jardín de infantes, suplente, t. tarde, del instituto Religioso Israelita Ar-

gentino, Ecuador 928, Cap. Fed, a partir del 6-5- hasta el 30-8-58. Expte: 13843-58-

Enriqueta Sada, maestra de grado, suplente, t. mañana, del instituto San Pedro Nolasco, Gaona 1734- Cap. Fed, desde el 20-5- hasta el 19-6-58- Expte: 14943-58-

Inés Fernández Huergo, maestra de grado, t. mañana del colegio La Merced, Viamonte 318- Cap. Fed, a partir del 10-3-58- Expte: 15015-58.

Rosa Di Leo, maestra de grado, t. mañana instituto Psicopedagógico, 3 de Febrero 1750, Cap. Fed, a partir del 1º 8-58- Expte: 23270-58.

Norma Pérez, maestra de grado, suplente, t. tarde, colegio San Cristóbal, Jujuy 1241- Cap. Fed, desde el 13 hasta el 22-10-58. Expte: 31981-58.

2º Aprobar los nombramientos para el colegio Nueva Pompeya, Esquiú 974, Cap. Fed, de las siguientes personas: con título de M. N. N:

Ana Lanimardo, maestra de grado, t. mañana, a partir del 10-3-58- Expte: 5993-58

María Teresa Do Nascimento, maestra de grado suplente, t. mañana, desde el 11-3 hasta el 30-11-58- Expte: 5994-58-

3º Formar carpeta especial con los Exptes: 9612-57-694-58, 6990-58, 7698-58, 10856-58, 13843-58, 14943-58, 15015-58, 23270-58, 31981-58-5993-58 y 5994-58-

Expte: 1757-57 No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Eliseo Hugo Angel Rodríguez.

Expte: 3215-57 Aprobar el nombramiento como maestro de grado, t. mañana, del colegio, Ntra Sra del Buen y Perpetuo Socorro, Irigoyen 1143, Cap. Fed, a partir

del 11-3-57, de doña Haydée Velázquez con certificado de aptitud Pedagógica, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 33297-59_ 1º Aprobar la licitación privada Nº 9, 1º y 2º llamado, realizada por la dirección de la Escuela-Hogar de la pcia de Santa Fe el día 5-6 y 9-6 del 59 respectivamente, con el objeto de resolver la provisión de artículos de almacén, durante junio y julio de 1959, de acuerdo con el inc) 1º del art. 56º de la Ley de Contabilidad.

2º Ratificar las adjudicaciones efectuadas y las órdenes de compra emitidas a favor de la firma Piccoli y Cía S. R. L por un importe total de Noventa y un mil ciento veinte pesos m/n ($ 91.120=) neto, en un todo de acuerdo con el detalle de la planilla de fs 8-9 y 16-17, respectivamente.

3º Hoja 62- línea 1ª

Expte: 33302-59. 1º Aprobar la licitación privada Nº 3, realizada por la dirección de la Escuela Hogar de Santa Fe, el día 16-3-59 con el objeto de resolver la provisión de carne y derivados durante el período 16-3 al 16-5-59, de acuerdo con el inc) 1º del art. 56º de la Ley de Contabilidad.

2º Ratificar la adjudicación efectuada y la orden de compra emitida a favor de la firma Ardeol. S. R. L, por un importe total de Noventa y nueve mil cuatro cientos cincuenta pesos m/n- ($ 99.450=). neto- neto, en un todo de acuerdo con los detalles de las planillas de fs. 13-14-

3º La Dirección General de Administración, imputará el presente gasto al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 288 del presupuesto para el año 1958-1959.
Siendo las once y quince, se levanta la Sesión.

[signature] Clotilde Sabatt[signature]

Sesión Nº 105

26 de noviembre de 1959.

En Buenos Aires, el jueves 26 de noviembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales Señora de López Serrot, señorita Doncel y Señor Ratier ausentes en misión oficial, los Vocales, señorita Tizón y Señor Scapigliati, siendo las diez y quince se inicia la Sesión.

Acta anterior
Expte: 35283-59.

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior
Vista:
La necesidad de fijar fecha de iniciación de clases para el próximo período escolar y
Considerando:
Que se hace necesario aumentar el número de